

RESOLUCION Nº 1550 /00

Expediente Nº 3597/2.000 рa

Buenos Aires, 2] de septiembre de 2.000

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que el señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Doctor Adolfo L. Bagnasco, titular del juzgado nacional en lo criminal y correccional federal nº 7, solicita autorización a su favor para viajar a los Estados Unidos de América por el término de cinco días a fin de presenciar la declaración testimonial de los ejecutivos de IBM Peter Rowley y Steven Bong Lew, en relación a la causa Nº 229/94 caratulada:"MILLAN ALFONSO y otros s/defraudación en perjuicio de la Administración Pública. Denunciante: Pinetta, Santiago", en trámite por ante la Secretaría Nº 13 del referido juzgado.

Que el señor Secretario de Justicia y Asuntos Legislativos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos manifiesta que los testimonios de los nombrados, pueden ser rendidos en el despacho del Fiscal Federal del Estado de New York, en presencia del procurador Fiscal interviniente, en respuesta al requerimiento de cooperación internacional efectuada a los Estados Unidos de América, en el marco del Tratado de Asistencia Jurídica Mutua en Asuntos Penales (Ley Nº 24.034).

Que la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal, presta su conformidad.

Por ello, consultados los señores Ministros del Tribunal,

SE RESUELVE:

CORTE SUPREMA DE/JUSTICIA

Acceder a lo solicitado por el titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nº 7 Doctor Adolfo L. Bagnasco, para trasladarse a los Estados Unidos de América entre el 25 y el 29 de septiembre de 2.000, a los fines señalados.

Registrese, hágase saber y gírese a la Administración General del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.

> JULIO S. NAZAFIENO PREBIDENTS DE LA

DE LA NACION

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

eduardo moline o'connor MINISTRO DE LA

CORTE SUPREMA LE JUSTICIA DE LA NACION

QUILLERMO A. F. LOPEZ

MINISTRO DE LA

DRITE SUPPEMA DE JUST<u>ICM</u>

DE <u>La-nación</u>

MINISTAO DE LA **Corte** Guprema de Justi**cia**